

# EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, MAYO 21 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 511

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

## Desorientación

Aseguraba el Concejo, y con él la bancada nacionalista de la Cámara que los capataces de cuadrillas debían ser nombrados por aquél, sin darle ingenericia a la Inspección Técnica.

Esto se decía, alegando no recordamos qué razones.—Ahora cambiaron los papales: la Inspección será la habilitada para hacer tales nombramientos.

Las cosas, sin embargo, no se han modificado substancialmente—Los argumentos que motivaron el cercenamiento de esa facultad, a la Inspección Técnica, subsisten. Si el Concejo era el indicado para nombrar antes, los capataces de cuadrillas, ¿por qué no lo es ahora?—¿Acaso se cree que la Inspección es la única Oficina capaz de efectuar la selección de capataces, con plena conciencia y con acierto?—¿Y por qué no creían eso antes cuando se trató de reivindicar, para el Inspector Técnico, esa facultad? ¿Por qué acción, por el contrario, que la facultad de nombrar los capataces, era privativa del Concejo?—Confiesan que han estado alegando una mujadería, y perjudicando, couello, respetables intereses públicos?

Puede decirse más: puede decirse que la facultad de nombrar los capataces de cuadrillas, se la cercenaron al jefe de la Inspección de entonces, por un mezquino interés político, por que el jefe de entonces era colorado vedo!

La desorientación del gobierno nacionalista, al par que la supeditación de sus más vitales intereses a vergonzantes compenendas, quedan así demostradas palmariamente.

¡Que hablen después de rectitud y de probidad administrativas!

## Merecen conocerse

«El Nacional», comentando la actitud policial relativa a la sorpresa de unos jugadores a la tresa de unos jugadores a la tresa, dice que la policía percibe «coimas» de las timbas que funcionan en buen número, en la ciudad.

## La Concurrencia DE LAS FAMILIAS a LA PALMA N.º 4 en los días de liquidación ha sido algo extraordinaria, lo que comprueba que los precios son incompetibles

ARREGUI HNOS.

Merecen, en verdad, conocerse las timbas que dan coimas a la policía. El colega debe denunciarlas sin tapujos—él que parece estar bien enterado—y denunciar a los funcionarios que las perciben.

Esperamos, pues, q' hable clare el órgano nacionalista.

### Sobre ACUERDOS COLORADOS

#### Política riverista

Nuestro distinguido colega «La Mañana» escribe el siguiente artículo sobre acuerdos colorados parciales:

«La mesa del Comité Ejecutivo nacional del Partido Colorado Gral. Fructuoso Rivera, ha recibido comunicaciones de compañeros de causa de diversos departamentos del interior, respecto a proposiciones de ases de las agrupaciones batllistas de departamentales para formar organismos accidentales de acción partidaria.

Se trataría según las referidas proposiciones, de organizar desde luego acuerdos locales para las tareas de la inscripción del año entrante.

Todos los corregigionarios entrevistados han respondido que encuentran plausible la iniciativa y digna de ser tomada en cuenta, pero que no es posible tratarla por arreglos parciales, para cada departamento, sino que debo ser materia de un acuerdo general, y que por eso siguiente debe ser tramitado ante el Comité Ejecutivo Nacional Riverista.

La respuesta es cabalmente la que corresponde. Los convenios por separado que se proponen, no pueden prosperar.

### American Trading Company Inc.

En breve establecerá agencia de kerosene y nafta en esta ciudad

Por informes dirigirse escritorio de Olivera y Chiesa, Calle Treinta y Tres—Tacuarembó

Sólo la convención riverista debe pronunciarse y decidir al respecto de una manera general para los riveristas de todo el país, y en consecuencia la negociación tiene que iniciarse necesariamente ante el Comité Nacional.

Naturalmente que, dado el conocido criterio con que encara mos el asunto, parece de más establecer que conceptualizamos con veniente la iniciativa, como un paso previo para resolver el problema de un acuerdo electoral partidario para las elecciones de 1922.

Pero, el camino elegido es desplorablemente equivocado, y conspira—queremos creer que sin pensarlo—contra la unidad y la solidaridad riverista..

### En la Cámara

#### La renuncia del Dr. Frugoni

Dice un diario, en su crónica parlamentaria:

«De inmediato se entra a considerar la orden del día, con la discusión de la renuncia del doctor Frugoni.

Habla a favor de la aceptación de la expresa la renuncia.

el doctor Ghigliani, por entender que la Cámara no puede obligar a dicho legislador, a permanecer en la Cámara en contra de su libre voluntad, expresada en la nota dirigida por el doctor Frugoni.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprueba en general y particular el informe de la Comisión, por el cual queda aceptada la renuncia del Dr. Frugoni.

### EL TORNIQUE

Alrededor de una denuncia contra el Concejo

EL HERALDO denunció, días pasados, algunas irregularidades cometidas con el capataz de cuadrilla, Corrao.—A este capataz no se lo pagaron sueldos; se le tuvo sin trabajo durante dos meses por orden del Concejo; se le dejó, en ese lapso de tiempo, en una situación anómala en su carácter de capataz, y, por último, se le cansó con promesas y con encargos, mientras se moría de miseria junto con su familia y, a la postre, solo diciendo que todo esto es mentira, que es pura

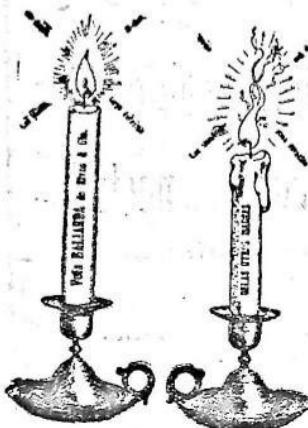
**Panaderia La Estrella**  
— DE —  
**ALBERTO LANDO**

Elaboración higiénica de pan y gaeta, con harinas de 1.a calidad=Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE VI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario



## RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

**ALBERTO F. RIVAS**

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

**NICOLAS TOCCI**

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)



Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico. Blanquea, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidé olor ni humo.

**MONTEVIDE**

ABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143—Tel. 649.

Acabedo—Act. 1609—Tacuarembó Marzo 31 de 1921.—Al Petitorio 1.º Declarase incuso en rebeldía a Manuel M. Miranda. Al petitorio 2.º como pide.—Pirán—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Doctor Pedro José Pirán, en la ciudad de Tacuarembó a treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintiuno. Doy fe Jorge Eudoro Acabedo Act.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Abril 14 de 1921

Raúl Calzagno  
Escríbano

## ¡OJO OJO!

El depósito que tenía el Sr. Ovalle en los galpones del Sr. Brunelli: frente a la Estación se mudó a su local en la calle La Paz a 300 metros del Cuartel viiniendo de la Estación destitutivo de la casa, frente moderno.

Ventas al por mayor y para que todo el mundo disfrute de lo bueno y barato, las ventas se harán de cinco kilos para arriba. El que consulte sus intereses no comprará en ninguna otra casa pues en calidad y precios no admite competencia.

Se atiende pedidos por Telefono y se llevan a domicilio.

Tacuarembó Mayo de 1921.

J. OVALLE.

Avise en este Diario que ganará tiempo y dinero.

invenção nuestra...!! Nos imaginamos el torniquete como habrá trabajado....!!

No obstante la impudica y ciu-  
nica carta del capataz Correa,  
**EL HERALDO** se ratifica en  
su denuncia.—¡No se atreverá,  
ese pobre hombre, a desmentirnos,  
que todo lo que denunciámos,  
lo manifestó él a miem-  
bros de la redacción de esta  
hoja, con el expreso pedido de  
que lo hicieramos público!

Es cierto que posteriormente  
se presentó a decirnos que no  
publicaramos nada...—Pero, ese  
pedido, para nosotros, no tenía  
valor, ya que suponíamos que  
él era producto de un deseo de  
no «malquistarse» con el Con-  
cejo, y no reflejo de la ver-  
dad...!!

La mansedumbre de Correa,  
en la carta que «firma» en «El  
Nacional», explica todo.—¿Qué  
verdad puede decir un funcio-  
nario colorado que acepta la  
hospitalidad de un diario bla-  
nco para desantizar lo que él  
mismo dijo a un diario colora-  
do, y, de paso que «halaga» al  
amo, se yergue indignado con-  
tra quien lo protegió y pidió  
justicia para él?

«Por qué—si era una inven-  
ción nuestra—no se presentó a  
la redacción de esta hoja faci-  
citando las rectificaciones nece-  
sarias?

Se ve, a las claras, que Co-

rrea, como buen pobre hombre que es, aceptó el torniquete del Concejo a cambio de una mejora en su situación—prestandose a una iniquidad y a una servidumbre que lo desautoriza como acusador.

La campaña de insidias la realiza, pues, quien opriñe la conciencia de sus subordinados, o aprovecha la miseria de los hombres para obtener ventajas, o tratar de disimular sus desaciertos, en contra de quien procede honorablemente, sin otro punto de mira que decir la verdad, aunque ella no convenga a los que desean mantenerse en puestos superiores a su capacidad y a su preparación!

## El pi-nic del 25

El comité organizador de la fiesta campesina a realizarse el día 25 continúa con toda actividad los trabajos tendientes al mejor éxito de la misma.

En su última sesión acordó solicitar el concurso de la Banda del 5.º de Caballería, que seguramente será concedido por sus amables Jefes.

Se adoptaron, además, diversas resoluciones relacionadas con los deportes y juegos que ese día se utilizarán en el paseo,

## JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó se hace saber que en el expediente caratulado: «Avalvina da Rosa—Investigación de Paternidad ilegítima. Agregado a los autos de Cipriano Miranda—Sucesión han recaído los autos del tenor siguiente: 4618 Tbó. Agosto 11-20. Visto: Lo que resulta de autos y lo que solicita la parte de López y lo que disponen los artículos 843 y siguientes del C. P. C. se declaran en rebeldía a Serafín, Maurilia, Alejandro, Herminda, Amabilia Miranda y háganse las publicaciones pedidas. En cuanto a Marcelino o Manuel M. Miranda—pidase lo que se crea oportuno. Nattino.—Lo proveyó y firmó etc. Jorge Eudoro

Acabedo Act.

Marzo 31 de 1921.

Al Petitorio 1.º Declarase incuso en rebeldía a

Manuel M. Miranda. Al petitorio 2.º como pide.—Pirán—Lo proveyó y

firmó el señor Juez Letrado Departamental Doctor Pedro José Pirán,

en la ciudad de Tacuarembó a treinta y uno de Marzo de mil novecien-

tos veintiuno. Doy fe Jorge Eudoro

Acabedo Act.

Y a los efectos de derecho se ha-

ce esta publicación.

Tacuarembó, Abril 14 de 1921

Raúl Calzagno

Escríbano

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

750

# CASA L'OLIVIER

## GRAN ALMACÈN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPÚBLICA

### DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conservas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales  
Surtidos siempre FRESCOS... CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS... RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE Europa, infinitud de renglones  
ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS.

## EL CRISANTEMO

Es la flor de la novia cortesana,  
una novia ducal que conocimos  
en el paseo de la Castellana,  
y a quien más respetamos que quisimos.  
Eran sus manos pálidas ambleos  
de frágil transparencia cristalina,  
que ensobrecían unos camaleones,  
una pulsera y una leontina.  
Yo las recuerdo bien. Entre las mías  
las tuve una mañana. Estaban yertas...  
Quise dar mi calor a sus cristales  
y no lo conseguí... ¡Oh, manos frías,  
que de tan frías, parecían muertas  
como los crisantemos otoñales.

L. LUGONES

así como respecto de las comidas que se ofrecerán a las familias que deseen almorzar ese día al aire libre, las que, como dijimos en nuestro número anterior, constituyen ya un buen número.

Sabemos que algunas de estas familias invitarán a su fogón a varios jóvenes, lo que dará lugar, sin duda, a que se formen alegres y animados grupos que el pintoresco paraje en que se realizará la fiesta.

*La muerte de Atílio Ramos  
Reconstrucción del hecho*

La justicia ordinaria hará reconstrucción del hecho relativo a la muerte del estimado vecino de la 4.a sección, don Atílio Ramos. El acto se realizará mañana en el propio terreno, y a él concurrirán, además de los testigos presenciales y otras personas, las autoridades judiciales y policiales del Departamento.

## Información escolar

### Escuela al aire libre

Fue aceptado por el Consejo Nacional el plan para la insta-

lación y funcionamiento de una escuela al aire libre. Enseñará a funcionar tan pronto como sea conocido el monto de la Contribución Municipal, que tiene que ser algo importante, pues es necesario dar alimento y merienda a un número de alumnos que oscilarian de 50 a 70. Los alumnos serán elegidos, previo examen médico, de los hogares más necesitados.

Los puestos para el personal enseñante que eran dos, serán llenados por concurso restringido, esto es limitando el número de oponentes a los maestros que hayan demostrado particular preparaciones y versari sobre temas que tengan intima relación con el organismo a crearse.

### La Inspección de escuelas

Contrariamente a lo anuncia do el señor Andriotti permanecerá interinamente al frente de la Inspección Departamental pues el Inspector designado para este departamento se encuentra en goce de licencia y gestiona su jubilación.

Sub-Inspector

Dentro de algunos días el Consejo Nacional de Enseñanza designará el Sub-Inspector de este departamento, sonando como serio candidato para ocupar ese puesto el señor César Ortiz y Ayala.

## Confitería La "Americana"

### ANTELO HNOS.

Espléndido surtido de bebidas - Lunchs, se- casamientos, etc. - Masas frescas todos los días del 18 Julio esq. Ituzanigó - Tacuarembó

## BANCO AGRÍCOLA GANADERO

CASA MATRIZ: CALLE 25 DE MAYO  
Depósitos de frutos calle Galicia

Capital autorizado a emitir en series \$

- emitido
- suscripto
- realizado

DIRECTORIO - Presidente: Anafasio Martínez; vicepresidente, Alfonso Pérez; vocales: Alberto Nieto Clavera, Raimundo Trigo, León E. Pérez y Esteban Ánibal J. Manzeli; asesor letrado, doctor López Cribano; José M. Latorre; secretario, Liberto Wenceslao Silva; vocales: Benito Solari y Leopoldo Berden.

## SUCURSAL SALTO

mo García de Rosa; vocales: Ramón Tabaré Fernández y Arriagada; gerente, Alejandro P.

## SUCURSAL CERRO CHICO

sidente, Manuel Belotti; vocales: Juan Fernández y Gregorio Ruiz Salinas.

## SUCURSAL COLONIA

AGENCIA CARMELO: Agentes, Etchegaray MELO; Agente, Saturnino T.

MERCEDES: Agentes, Gil T. DURAZNO: Agentes, Leopoldo NUeva PALMIRA: Agent

## Corresponsales en

### EXPORTACIÓN DE FRUTOS DEL PAÍS

GANADERO: se encarga de la exportación que le son consignados, con su cargo la clasificación, en corriente con el Ferro Carril, más importantes cesas europeas.

OPERACIONES: Realiza toda clase de operaciones, tanto para la ganadería rural, como para la industria y para las naciones de harina y de toda clase.

GANADERO: Por más información dirigirse a

MANUEL KLOTZ  
Gerente

**El presupuesto escolar**

Desde ayer la Tesorería de la Comisión, ha empezado a pagar el presupuesto escolar correspondiente a Abril último.

**FONDA ITALIANA**

Se recibe pensionista y se mandan viandas a domicilio.  
B. CAPPETTA.

**Ecos de sociedad**

Cine Rodó - «Los tres padres»

Esta noche se exhibirán dos notables películas en el Cine Rodó.—«La confesión del culpable», por el famoso actor Errol Flynn Faran, y los dos primeros episodios del emocionante drama policial «El atleta fantasma».

Para mañana domingo, el interesantísimo cinedrama «Los tres padres», de cuyo argumento ofrecemos la siguiente síntesis:

Se trata de tres bandidos que son conducidos a la Penitenciaría de Yuma, por creerseles autores de un asalto ferrocarrilero.—De esta terrible prisión logran evadirse después de una serie de emocionantes aventuras: yéndose, luego, a la pequeña y población minera DEL RATO N., donde Cayena, el jefe de los presidiarios, se enamora locamente de Rubí,—una preciosa jovencita del campo—de la cual también está perdidamente prendado el Sheriff.—Este recibe comunicación del Alcalde de la Penitenciaría de aprehender a los fugitivos—en el preciso instante en que traman un golpe al Banco de la población minera del Ratón.—Cayena no quiere acceder al deseo de sus compañeros de que participe en este robo; pero ante el calificativo de traidor que éstos le dan, se decide a ello.—Rubí, ruega a Cayena, por su amor, que continúe por la buena vida; pero por lealtad a sus amigos, Cayena no accede a esto; entre tanto los bandidos habían penetrado al Banco, y hecho volar la Caja con un explosivo; huyendo, después, hacia el desierto perseguidos por la policía.—Esta hubo de abandonar su persecución debido a una fuerte tempestad.

Vagando por la inmensidad del desierto sin rumbo fijo los fugitivos tropiezan con una tarta dentro de la cual encuentran a una madre moribunda que acaba de dar a luz un hermoso niño. La pobre madre muere al fin bendiciendo a los tres caminantes del desierto y encomendándoles el cuidado de su hijo. Los tres presidiarios adoptan al recién nacido y ante el cadáver caliente todavía de la infeliz madre, juran trabajar honradamente por su felicidad.

Los tres padres se inspiran

en un pasaje de la Biblia, y se dirigen a la Nueva Jerusalén para lo cual deben andar más de treinta leguas de desierto; trayecto que se convierte para los viajeros en una verdadera y dolorosa «vía crucis».

El final de esta cinta es de lo más interesante, por lo cual esta empresa la recomienda especialmente al público.

A continuación de esta cinta se exhibirá el final de la hermosa película: «El atleta fantasma».

**La fiesta del 25**

El lunes se pondrán en circulación las invitaciones para el interesante pic-nic, a realizarse en la quinta de Catalina, por iniciativa del Club de Tennis local.

**Gunitas**

Los esposos Balestra-Darriullat, se han visto alegrados con un nuevo vástago del sexo masculino.

También el hogar Ríos-Desmaldé ha visto aumentarse con el nacimiento de una nena.

**Viajeros**

Se ausentó ayer para San Gregorio, acompañado de su apreciable familia, el mayor D. Julián Borches.

—De Montevideo regresó el Juez Letrado Departamental, Dr. Pedro J. Pirán.

—Nos visita el viejo periodista don Luis Seguí.

—Regresó de Montevideo el señor Nicomedes Zamith, fuerte comerciante de esta plaza.

—Para Montevideo el señor Pablo Hernández.

—Es esperado de Zamora el señor Hilario F. Correa.

—Para Montevideo el señor Eudoro Acevedo, en compañía de su señora esposa.

—De Paso de los Novillos el Jefe de Policías, señor Celiar Ortiz, acompañado del Inspector de Policías, señor Hermenegildo Silveira.

—Se encuentran en Valle Edén, desde el miércoles, los doctores Eugenio J. Lagarnilla y Pedro Manini Ríos, quienes permanecerán varios días en la estancia del doctor Lagarnilla, situada en aquel paraje.

**DEPORTES****FUTBOL****Adversario Peñarol**

Mañana se encontrarán frente a frente los primeros elevens de los clubes del epígrafe, que jugarán el primer match oficial por el campeonato «Tucuarembó».

Actuará de juez el joven Alberto Arregui, secundado por los señores Acosta y Olivera.

Los teams se presentarán así: «Adversario: Bueno, Chagas y Santander, Herrera, Unchalo y

# Casa Costa =DE= ABELINO COSTA

**ASOMBROSA LIQUIDACIÓN**

Por trasladarme a la capital, a cualquier precios liquido todas las existencias de mi casa que abarca los siguientes ramos: tienda, ropería, mercería, gramófonos y discos Victor. Aprovechen la ocasión; etanto más rápido, mejor, y llevarán artículos superiores y a precios bajísimos.—La casa permanece abierta hasta las 7 de la noche.

Calle 25 de Mayo esq. Durazno—TACUAREMBO

Colmán, González, Silva, Gaye, García y Pereda.—«Peñarol»: Desiderio, Bentancourt y Aguirar, Umpierrez, Salomé y Claro, Ramos, Bentancourt, Bentancourt (L), Charanoni y Ortiz.

can ante esto Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 29 de 1921.—RAUL CALCAGNO, Escribano.

**La fiesta del Nacional**

Mañana se efectuará la proyectada fiesta deportiva ofrecida por el Nacional a sus asociados en la quinta de D. Martín Catalina. Promete alcanzar éxito.

**AVISO**

El Concejo Departamental de Administración hace saber a los interesados: Que habiendo resuelto vender el auto «BUICK», de propiedad Municipal, se llama a propuestas hasta el día 23 del corriente a las quince horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la que su juicio crea más conveniente o rechazarlas todas.

Tacuarembó Mayo 13 de 1921.—C. CANO Y ARCE, Secretario

**Dr. Elvio Martínez Pueta**

**MÉDICO ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, NARIZ, GARGANTA, Y OJOS Y PRESCRIPCIÓN DE LENTES**

**Médico Asistente del Hospital Maciel**

Llegará a la ciudad de Tacuarembó el día 27 del mes de Mayo y dará consultas en el HOTEL CENTRAL los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo.

**HORAS DE CONSULTAS**

De mañana de 8 a 12 m.—De tarde de 2 a 6 p. m.—El lunes 30 solo de Mañana de 8 a 12.

**JUDICIALES**

**EDICTO—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Dr. Pedro José Pirán se hace saber la apertura de las**

**succesiones de Roberto Gaitán o Gastano y Begnarda Biurra, citándose al mismo tiempo a todos los que**

**se consideren interesados en ellas por cuálquier título para que dentro del término de treinta días comparez-**

**EDICTO—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Pedro José Pirán, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Benito Segovia, en virtud de la representación que tiene acreditada en los autos sucesorios de Pedro Rivero, solicitando la siguiente rectificación de partidas de estado civil: — I En la de matrimonio de Pedro Rivero con Juan Segovia, se dice que el padre del causante se llamaba José Rivero Preto y que el de la madre de su esposa era Rita Severo de Segovia, en vez de decir José Rivero Prieto y Rita dos Santos de Segovia.—II En la de nacimiento de Juan Isidoro Rivero: donde dice el inscripto se llama Isidoro: el abuelo paterno José Rivero Preto y la abuela materna Rita Gómez de Segovia, debe decir Juan Isidoro, José Rivero Prieto y Rita dos Santos de Segovia.—III En la de nacimiento de Adolfo Martín Rivero: se designa al padre del inscripto con el apellido Rivero, al abuelo paterno con el nombre de José Rivero Preto, a la abuela materna Rita Severo de Segovia, debiendo decir Rivero, José Rivero Prieto y Rita dos Santos de Segovia.—IV—En la de nacimiento de Amanda Ambrosia Rivero: figura esta inscripta con el nombre de Ambrosia en vez de Amanda Ambrosia y se designa al padre y al abuelo paterno con el apellido Rivero en lugar de Rivero y a la abuela materna con el nombre de Rita Gomez Segovia, en vez de Rita dos Santos de Segovia. V—Partidas de nacimiento de Lilia Rita, Luz Marita, Luisa Ester, Valentina, José Carlos y María Celica Rivero: Se designa en todas ellas, al padre con el apellido Rivero en vez de Rivero, al abuelo paterno con el nombre de José Rivero Prieto, en vez de José Rivero Prieto, y a la abuela materna con el de Rita Severo en lugar de Rita dos Santos de Segovia.**

Y a los efectos de lo establecido por la ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicación.

Tacuarembó, Abril 22 de 1921.—RAUL CALCAGNO, Escribano.

Este es el diario que tiene mas circulación